



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜI**

Quince de marzo de dos mil veintitrés

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00178-00**

Procede la judicatura a reprogramar la fecha de audiencia establecida mediante auto del 6 de marzo de 2023, toda vez que debido aun un *lapsus calami* al momento de fijar día para la diligencia judicial, se estableció el 20 de marzo de la misma calenda, siendo este día festivo nacional.

En vista de lo anterior, el Suscrito Juez DISPONE fijar nueva fecha para realizar la audiencia de que tratan los Arts. 372 y 373 del C. G. del P., el día JUEVES TREINTA (30) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.), la cual se realizará a través de la Plataforma LIFESIZE.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
Juez

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **89e6fce9ff05f1238b1c9efe7bbd3391546d7e353141ba750bfcbaedb6f23690**

Documento generado en 15/03/2023 04:25:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>